

*Curso online*

# LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR SOCIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL

19 de abril – 28 de mayo de 2021, 30 horas

- I. Presentación**
- II. Objetivos**
- III. Módulos**
- IV. Sistema de trabajo**
- V. Profesorado**
- VI. Inscripción y tarifa**
- VII. Diploma y acreditación**
- VIII. Calendario**





# I. PRESENTACIÓN

---

Las sociedades municipales han sido tradicionalmente una forma habitual de prestación de multitud de servicios y actividades de competencia de los ayuntamientos. Igualmente otros entes instrumentales locales o de otras administraciones.

Así las sociedades públicas se han dedicado a la administración y gestión de equipamientos públicos como edificios municipales, polideportivos, aparcamientos, mercados, cementerio, equipamientos asistenciales para colectivos específicos) o la prestación de servicios públicos de muy variada naturaleza como la Recogida de Residuos Sólidos (RSU), red de transporte público urbano, conservación de vías públicas, semáforos y señalización, parques y jardines y servicios de limpieza viaria, transporte, alumbrado público, ciclo integral del agua, etc.

En la actualidad, tras la superación de la crisis no solo económica sino también el neoliberalismo en la que se ha pretendido la externalización de la gestión de los servicios públicos, se ha iniciado una apuesta decidida por la recuperación de la gestión por los entes locales mediante la remunicipalización o la recuperación de la gestión de los servicios públicos por sus administraciones titulares.



# I. PRESENTACIÓN

---

Esta tendencia remunicipalizadora o de rescate de la gestión del servicio se ha complementado con una serie de novedades legislativas, nuevas interpretaciones doctrinales y jurisprudenciales que han variado en gran medida la concepción y forma de actuación de estas sociedades.

El Grupo de Trabajo de Gestión de Servicios de AVS consciente de esta situación de renacimiento del sector público, especialmente el local, ya programó en 2019 un curso “on line” sobre el procedimiento de remunicipalización debido a la complejidad del mismo, dos años después, con la consolidación de dicho procedimiento remunicipalizador y la existencia de muchas sociedades u otros entes instrumentales que se dedican a la gestión de una amplísima gama de servicios, se ha programado el presente curso para analizar la realidad actual de la gestión de las sociedades, con una visión práctica.

Cobra mayor importancia el curso en la medida que muchas de las administraciones utilizarán sus sociedades para la implementación de los fondos “Next Generation EU”, para superar la crisis ocasionada por el COVID-19.



## II. OBJETIVOS

---

El objetivo del curso es obtener una **visión completa, actualizada y práctica de la gestión directa de los servicios públicos especialmente por sociedades públicas u otros entes instrumentales**, tras la reciente tendencia de remunicipalización y el aumento de entes instrumentales destinados a la gestión de los mismos. La importancia de este estudio se ve acrecentada por la actual situación en la que, como se ha indicado, la actuación de los entes instrumentales públicos se verá ampliamente incrementada por la necesaria implementación de los fondos “Next Generation EU”.

Para obtener dicho objetivo el **contenido del presente curso** se plantea mediante el estudio de distintos aspectos sobre la gestión directa de servicios, en concreto:

- **En primer lugar**, el análisis de la **actualidad del régimen Jurídico y económico** de las sociedades y entes públicos con la nueva legislación publicada, tanto en sus relaciones internas con sus administraciones, como en su régimen de contratación y capacidad de actuación para la implementación de los fondos europeos.

Igualmente desde el punto de vista económico analizar distintos aspectos económicos y sociales del gestor publico.



## II. OBJETIVOS

---

- **En segundo lugar** con eminente finalidad práctica, se analizarán los aspectos específicos de la **relaciones laborales** y los distintos aspectos de las plantilla de nuestras sociedades analizando conceptos como Masa salarial y tasa de reposición
- **En tercer lugar**, se analizará un **supuesto de Gestión directa** del servicio mediante el encargo de gestión por sociedad municipal destacando los distintos aspectos tanto económicos como técnicos y jurídicos para la adecuada prestación del mismo
- **En cuarto lugar**, analizaremos un supuesto de **Encargo a Medio Propio** y se analizará el expediente interno, en el ámbito municipal, los aspectos y jurídicos, así como la ulterior actuación de la sociedad.
- **Por último**, las **perspectivas de futuro** de nuestras sociedades mediante el análisis de los Fondos “Next Generation EU”, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2020.



## III. MÓDULOS

---

El curso supone una dedicación estimada de **30 horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de **cinco semanas lectivas** y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

➤ **M1 / módulo 1: Actualidad Jurídico-económica y social del gestor Público (6 horas)**

1. Los servicios públicos y su gestión: La sociedad pública local
2. Relaciones jurídicas entre la sociedad y su administración
  - La gestión propia del servicio por el ente instrumental
  - La gestión confiada a ente instrumental
3. Novedades en materia de contratación
4. Régimen económico y social
  - Relaciones económicas
  - la subrogación de los trabajadores por sociedad local

➤ **M2 / módulo 2: Proceso pactico de contratación laboral y responsabilidades del órgano de contratación. (6 horas)**

- 1.- Principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos de selección.
- 2.- Ejemplos prácticos de ejecución de un proceso de selección.
- 3.- Masa salarial y tasa de reposición
- 4.- Criterios sociales en los procesos de selección: límites cuantitativos.
- 5.- Responsabilidades de órgano de contratación según las LPGE.
  - Modalidades contractuales y su uso práctico adecuado.
  - El riesgo de la figura del “indefinido no fijo”.





## III. MÓDULOS

---

➤ **M3 / módulo 3: Supuesto de Encargo específico a Medio Propio (6 horas)**

1. Expediente interno municipal
  - Justificación económica
  - Aspectos jurídicos
  - Acuerdos y encargo a medio propio
2. Actuación en la sociedad Municipal
  - Aceptación de encargo
  - Ejecución del encargo

➤ **M4 / módulo 4: Supuesto de Gestión directa de un servicios (6 horas)**

1. Expediente interno municipal
  - Justificación económica
  - Aspectos jurídicos
2. Actuación en la sociedad Municipal
  - Aceptación de encargo
  - Ejecución del encargo





gestores  
públicos

## III. MÓDULOS

---

### ➤ M5 / módulo 5: Gestión de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por Sociedades Públicas Locales (6 horas)

1. Los ODS: Un nuevo marco de actuación local
2. Aproximación a la elaboración e implementación de la Agenda 2030 local
  - 2.1.- Conociendo
  - 2.2.-Diagnostico
  - 2.3.-Definicion del Plan
  - 2.4.-Implementando
  - 2.4.-Seguimiento - Auditando







gestores  
públicos

## IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos.**

En cada una de las 5 primeras semanas se actuará con la siguiente **metodología**:

**1. Documentación del Tema**: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente, se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

**2. Foro de debate y consultas**: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Wébinar semanal de los viernes se podrán ampliar las dudas.





gestores  
públicos

## IV. SISTEMA DE TRABAJO

---

3. **Tutorías**: Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. **Tarea semanal**: Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso .

5. **Webinar semanal**: Como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line” (Zoom)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones suscitadas en el Foro o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

**Contacto Formación AVS/soporte técnico:** en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: [formacion@gestorespublicos.org](mailto:formacion@gestorespublicos.org), o tel. 652330061.



# V. PROFESORADO

## CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública y gerencian o tienen cargos de responsabilidad en sociedades o entes instrumentales Gestores de servicios. En concreto los siguientes:

- **D. Enrique Bueso Guirao y D. Juan Manuel Pérez Mira - (Módulo 1º)**
  - Abogado, Doctor en Derecho por la UPV. Asesor Jurídico de AVS.
  - Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales, Socio-gerente de AGES, consultor experto en Administraciones Públicas y Asesor Económico de AVS.
- **D. Francisco García Martínez - (Módulo 2º)**
  - Licenciado en Derecho, Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del trabajo.
  - Máster en Dirección y Gestión de RR.HH.
  - Máster en PRL, Excelencia, Medio Ambiente y RSC
  - Gerente empresa municipal de Paterna (GESPA)
- **D. Fernando Díaz Cano - (Módulo 3º)**
  - Premio extraordinario Licenciatura Administración y Dirección de Empresas
  - Gerente de empresa municipal de Mislata (NEMASA).
- **D. Jordi Gimeno Vilanova - (Módulo 4º)**
  - Director de movilidad de la Empresa municipal de Sant Cugat del Vallès (PROMUSA)
  - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos,
  - Postgrado Smart Mobility
  - Master en gestión integral, calidad medio ambiente y seguridad laboral
- **D. Emilio Altur Mena - (Módulo 5º)**
  - Licenciado en Derecho. Abogado y Mediador
  - Master en Mediación y Gestión de Conflictos.
  - Master en Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento





gestores  
públicos

## VI. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

---

La fecha prevista de inicio es el **19 de abril** y su finalización el **28 de mayo de 2021**. El curso consta de **30 horas** de formación (en caso de gestión por FUNDAE, **25h** de formación bonificable).

Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del 15 de abril), solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

La tarifa es la siguiente:

**Miembros AVS: 190 € + IVA // no miembros 240 € + IVA**

Inscripciones hasta el **16 de abril**: <https://forms.gle/MjwCkT5mijkjPzpf8>

## VII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

---

Los alumnos que superen las pruebas de conocimientos semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

En caso contrario solo obtendrán diploma **de participación**, ambos emitidos por AVS.





gestores  
públicos



## VIII. CALENDARIO

El **calendario** es el siguiente:

- **Semana 1ª (19 – 25 abril) M1 / módulo 1**
- **Semana 2ª (26 abril – 2 mayo) M2 / módulo 2**
- **Semana 3ª (3 – 9 mayo) M3 / módulo 3**
- **Semana 4ª (10 – 6 mayo) M4 / módulo 4**
- **Semana 5ª (17 – 23 mayo) M5 / módulo 5**
- **Periodo finalización de tareas (24 – 28 mayo)**

Inicio curso

Inicio módulo – entregar tarea módulo anterior

Tarea disponible

Webinar módulo (fechas a concretar)

Periodo finalización tareas

Fin curso

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						